

Recab
11/12/2018

No. de Oficio: SESEA/ST/011/2018
Asunto: contraseña
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 11 de diciembre de 2018

DIRIGIDO A: Palmira Armendáriz Mendoza
BBVA BANCOMER, S.A.

Autorizo el desbloqueo de la "clave confidencial de acceso" al servicio Bancomer net cash que pertenece al usuario que se menciona a continuación.

Número de Referencia:	00592579
Razón Social/Entidad/Dependencia/Nombre	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION
Teléfono del usuario a desbloquear:	[REDACTED]
Código de usuario a desbloquear:	ADMIN1
Nombre del usuario a desbloquear:	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SI IE

En términos de lo establecido por el contrato respectivo me hago responsable del uso que dé mi clave de acceso y contraseña, por lo que autorizo a BBVA Bancomer a generar una nueva clave, la cual recibiré en el siguiente correo electrónico:
Correo electrónico: felixromo@hotmail.com

Atentamente



Lic. Félix Romo Gasson
Apoderado Legal

Lic. Palmira Armendáriz Mendoza
Ejecutivo Banca de Gobierno Chihuahua

ELIMINADO: 1 RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO DE CELULAR AL SER ESTE DATO PERSONAL.